ANEXO 1
CATÁLOGO DE CÓDIGO DE PRODUCTO EN DS DE INGRESO

0445	Nombre de producto	Partida
Código	Nombre de producto	referencial
0001	DEMÁS MINERALES Y CONCENTRADOS	2617
0002	MEDICAMENTOS DOSIFICADOS O ACONDICIONADOS VENTA POR MENOR	3004
0003	MAQUILLAJES, LOCIONES, CREMAS Y DEMAS PREPARACIONES DE BELLEZA	3304
0004	REACTIVOS DE DIAGNOSTICO (LABORATORIO)	3822
0005	BOLSAS, ENVASES, BOTELLAS y FORMAS PLANAS DE PLASTICO	3919, 3923
0006	LAS DEMAS MANUFACTURAS DE PLASTICO	3926
0007	MANUFACTURAS DE CAUCHO	4016
8000	BOLSOS, MALETINES, MOCHILAS, CARTERAS Y SIMILARES	4202
6000a	LIBROS DE REGISTRO, CUADERNILLOS, AGENDAS ETIQUETAS Y STICKERS (PAPEL Y TEXTIL)	4820, 4821, 5807
0010	LIBROS, MANUALES, FOLLETOS, DIARIOS Y PUBLICACIONES PERIODICAS	4901, 4902
20011	CALENDARIOS, SUSCRIPCIONES Y DEMAS ARTICULOS IMPRESOS	4910, 4911
0012	TEJIDOS DE ALGODÓN	5209
- 0013	TEJIDOS DE HILADOS DE FILAMENTOS SINTETICOS	5407
0014	POLOS, POLERAS, T-SHIRT'S, SUETERES, CHALECOS Y CHOMPAS DE TEJIDO DE PUNTO	6109, 6110
0015	CASACAS, ABRIGOS, CHAQUETAS, TRAJES, CHAQUETAS, PANTALONES PARA HOMBRES O NIÑOS	6201, 6203
	TRAJES SASTRE, CONJUNTOS, SACOS, FALDAS, PANTALONES PARA ' ' MUJERES O NIÑAS	6204
TE OF	CALZADO	6403
6018	BISUTERIA	7117
0019	TORNILLOS, ARANDELAS, TUERCAS Y PERNOS	7318
0020	PARTES DE MOTORES DE EMBOLO ENCENDIDOS POR CHISPA O POR	8409

MACIONA

The same of the sa

GERENTE

		COMPRESIÓN	
	0021	BOMBAS PARA LÍQUIDOS	8413
	0022	VENTILADORES, COMPRESORES, BOMBAS DE AIRE, CAMPANAS ASPIRANTES; PARTES	8414
	0023	FILTROS, CENTRIFUGADORES, PARTES	8421
	0024	PARTES DE GATAS, GRÚAS, CARRETILLAS APILADORAS Y DEMÁS MAQUINAS DE CARGA DE NIVELAR Y EXCAVAR	8431
	0025	MAQUINAS DE IMPRIMIR, COPIADORAS Y FAXES, PARTES Y ACCESORIOS	8443
	0026	MAQUINAS Y APARATOS AUXILIARES [,] AGUJAS, TARJETAS PARA MAQUINAS TEXTILES	8448
	0027	DISCO DURO, LECTOR/GRABADOR CD/DVD , LAPTOP, NOTEBOOK, TARJETA MADRE Y OTROS ARTÍCULOS DE COMPUTO	8471
	0028	TARJETA SIN PROCESADOR, Y DEMÁS PARTES Y ACCESORIOS DE COMPUTO	8473
	0029	VÁLVULÁS Y REGULADORES DE GRIFERÍA	8481
	0030	ARBOLES DE TRANSMISIÓN, ENGRANAJES, COJINETES, BOCINAS, VOLANTES, EMBRAGUES	8483
, -	0031	SELLOS MECÁNICOS, JUEGOS DE JUNTAS	8484
	0032	MOTORES Y GENERADORES ELÉCTRICOS	8501
	0033	TRANSFORMADORES Y CONVERTIDORES ELÉCTRICOS	8504
م شواهمهموني . ا	0034	BATERIAS, ACUMULADORES ELÉCTRICOS Y SUS ACCESORIOS	8507
	0035	TELÉFONOS Y OTROS ACCESORIOS	8517
Cryst DE 760am	0036	MICROFONOS, AURICULARES, PARLANTES, AMPLIFICADORES	8518
GERENTE	37	APARATOS DE GRABACIÓN O REPRODUCCIÓN DE IMAGEN Y SONIDO (IPODS, MP4 Y SIMILARES)	8521
Jake State Contract		DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO DE DATOS	8523
(40 TW)	0039	GRABADORAS, CÁMARAS, VIDEOCÁMARAS (RADIO, TELEVISIÓN), CÁMARAS DIGITALES	8525
ANDENDE	<u>ορ4ο</u>	PANTALLAS, MONITORES, TELEVISORES Y PROYECTORES	8528
AXX	004	PARTES DE EQUIPOS DE AUDIO Y VIDEO	8529

0042	SENSOR DE HUMO, DETECTOR DE GAS, Y OTROS APARATOS ELECTRICOS DE SEÑALIZACIÓN Y SUS PARTES	8531
0043	INTERRUPTORES, CONECTORES Y FUSIBLES ELÉCTRICOS, CABLES DE FIBRA ÓPTICA	8536
0044	PARTES DE APARATOS DE CORTÉ, SECCIONAMIENTO DE CIRCUITOS ELÉCTRICOS, PANELES: TARJETA ELECTRÔNICA, CAJA DE EMPALMES Y ELEVA VIDRIOS	8538
0045	LÁMPARAS Y TUBOS DE INCANDESCENCIA Y PARTES	8539
0046	CIRCUITOS ELECTRONICOS INTEGRADOS, MICROPROCESADORES	8542
0047	CONTROL REMOTO, TOKEN, Y DEMÁS APARATOS CON FUNCIÓN PROPIA	8543
0048	CABLES ELÉCTRICOS	8544
0049	ACCESORIOS DE VEHÍCULOS	8708
0050	RELOJES GAFAS, LENTES Y ANTEOJOS	9004, 9102
0051	KITS PARA TOMA DE MUESTRA, RECOLECCIÓN INSTRUMENTOS Y APARATOS MEDICINA, ODONTOLOGÍA O VETERINARIA	9018
20052	DENSÍMETROS, MEDIDORES DE TEMPERATURA, Y PARTES	9025
NOOS3	INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA MEDIR CAUDAL Y PRESIÓN, ANÁLISIS FISICO-QUIMICO, Y MEDIDAS ELÉCTRICAS	9026, 9027, -9030
0054	LOS DEMÁS INSTRUMENTOS Y APARATOS DE MEDIDA Y CONTROL	9031
0055	INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA REGULACIÓN O CONTROL AUTOMÁTICOS	9032
0056	JUGUETES	9503
0057	ARTÍCULOS PARA JUEGOS DE SOCIEDAD. DE MESA, VIDEOJUEGOS	9504
0058	ARTÍCULOS PARA DEPORTE	9506
0059	BOTONES Y BROCHES	9606 -
0059 6000	LAS DEMAS MERCANCIAS	9999

WINEL DE

GERENTE

Section 2

ANEXO 2

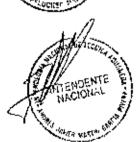
DOCUMENTOS SUSTENTATORIOS DE LA RECTIFICACIÓN DEL MANIFIESTO EER

DE INGRESO

DATOS A RECTIFICAR	DOCUMENTOS SUSTENTATORIOS	
Consignatario	Si se trata de un error de transcripción respecto a algunas letras: - RUC o documento de identidad, De tratarse de un cambio total en el nombre del consignatario, adicionalmente se presenta: - Factura comercial o declaración jurada, carta del embarcador y/o del proveedor en origen y empresa EER.	
Peso	Volante de despacho o tarja al detalle y/o acta de de reconocimiento previo	
Factura comercial o declaración jurada o contrato compraventa y/o acta de reconocimiento previo. Comunicado del embarcador o proveedor.		
Cantidad de buitos	Volante de despacho o tarja al detalle y carta del embarcado factura comercial o declaración jurada o lista de empaque.	
Numero de Documento de Transporte	Copia del documento de transporte, comunicacion del transportista o agente de carga internacional	
Número de Guía	Copia de guia, comunicación de la empresa EER.	
Puerto de origen	Copia de guía, carta del transportista, embarcador o agente de carga internacional	
Categoria	Expediente con carácter de declaración jurada, según formato establecido en el anexo 3	
Otros	Para la rectificación de otros datos no descritos se debe adjuntar la documentación que la sustente	

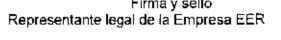






DECLARACIÓN JURADA DE RECTIFICACIÓN DE CATEGORÍA EN EL MANIFIESTO EER DE INGRESO

DATOS DE LA EMPRESA EER	
RUC'	
DATOS DEL MANIFIESTO EER	
previsto en el artículo 8° de la Ley Gene Nº 1053, en concordancia con los Procedimiento Administrativo General, sanciones de ley que correspondan.	virtud del Principio de Presunción de Veracidad eral de Aduanas, aprobado por Decreto Legislativo artículos IV numeral 1.7 y 42° de la Ley del aprobada por la Ley N° 27444, sujetándome a las
00 Martin	Firma y sello presentante legal de la Empresa EER



(1) Este formato no es aplicable para rectificar guías de categoría 1 consolidadas en una Declaración Jurada numerada al amparo del procedimiento INTA-PG.28 (versión 1). En caso de rectificación a la categoría 4d2 se debe especificar el numerál correspondiente, según lo establecido en el numeral 4 de la sección VI del Procedimiento EER.



ANEXO 4

DATOS QUE NO SE RECTIFICAN EN FORMA AUTOMÁTICA EN LA DS DE INGRESO

	DS INDIVIDUAL	DS CONSOLIDADA
DATOS GENERALES	 Código de aduana del manifiesto Año del manifiesto Numero del manifiesto Tipo de vía de transporte Peso bruto total Cantidad total de bultos Categoría del envío 	- Código de aduana del manifiesto - Año del manifiesto - Numero del manifiesto - Tipo de via de transporte - Peso bruto total - Cantidad total de bultos - Categoria del envío
DATOS DE DETALLE (SERIE)	 Cantidad total de bultos Peso bruto Descripción comercial 	- Cantidad de bultos - Peso bruto - Partida nandina
DATOS DE DETALLE DE LAS GUÍAS		- Cantidad de bultos - Peso bruto - Descripción de la mercancía







DATOS QUE SE ACTUALIZAN AUTOMÁTICAMENTE EN LA DS DE SALIDA CON LA TRANSMISIÓN DEL MANIFIESTO EER DEFINITIVO

	DS EER
DATOS GENERALES	 Cantidad de bultos del documento de transporte Peso bruto del documento de transporte Numero de vuelo definitivo Fecha de embarque definitiva Año del manifiesto de carga Numero del manifiesto de carga
- Cantidad total de buitos manifestados (* - Peso total bruto manifestado - Valor FOB de la mercancia (*) - Código de categoria (*)	

^(*) No se actualizan si cuenta con diligancia del funcionario aduanero

ANEXO 6

DOCUMENTOS SUSTENTATORIOS DE LA RECTIFICACIÓN DEL MANIFIESTO EER DE SALIDA

W to	DE SALIDA
DATOS A RECTIFICAR	MANIFIESTO EER PROVISIONAL DE SALIDA
ENTE E VConsignatario	Factura comercial o boleta de venta o declaración jurada suscrita por el exportador.
Peso	Fotocopia de la Guía y/o documento de transporte y/o warehouse, según sea el caso.
Descripción	Fotocopia de factura lo boleta de venta o declaración jurada del exportador.
Cantidad de bultos	Fotocopia de la Guia y/o documento de transporte y/o warehouse, según sea el caso.
Numero de Documento de Transporte	Fotocopia del documento de transporte.
Número de Guía	Fotocopia de guía.
Puerto de origen	No aplica
uerto de desembarque	Fotocopias del documento de transporte y de la guía
/Categoría	Fotocopia de guía, factura comercial o boleta de venta o declaración jurada o carta de la empresa EER.
Otros	Para la rectificación de otros datos no descritos se debe dedigintar la documentación que la sustente

ANEXO 7

DATOS QUE SE ACTUALIZAN AUTOMÁTICAMENTE EN EL MANIFIESTO EER AL

RECTIFICAR LA DS DE SALIDA

	MANIFIESTO PROVISIONAL	MANIFIESTO DEFINTIVO
DATOS GENERALES	 Código de la empresa de transporte Código del depósito temporal carga Numero de vuelo Fecha de embarque 	
DATOS DE DETALLE DE LAS GUÍAS	 Número de guía EER Cantidad total de bultos manifestados Peso total bruto manifestado Valor FOB de la mercancía Código de categoría 	 Número de guía EER Cantidad total de bultos manifestados Peso total bruto manifestado Valor FOB de la mercancía Código de categoría
DATOS DE LOS DOCUMENTOS DE TRANSPORTE	 Número de documento de transporte Cantidad de bultos del documento de transporte Peso bruto del documento de transporte Código del puerto de desembarque 	







SOLICITUD DE REEXPEDICION / DEVOLUCION DE ENVIOS DE ENTREGA RAPIDA - EER

	RĚFXPEDICIÓN,		-
<u> </u>	1.1 COO GO DEADUANA 1.2 ADUANA	1.3 EMPRESA FER	REGISTRO DE ADUANA 💎 🦞 .
.		i	2.1 NUMERO N.
1	1.4 DESTINATARIO 1.5 DIREC	CION DEL DESTINATÀRIO	12.2 FECHA DE NUMERACION
1	3.1 COMPAÑIA DE TRANSPORTE 3.2 Nº M	ANIFIESTO DE INGRESO	3.3 GUIA ÉER DE INGRESO
· 	4 1 DECLARACION DE MERCANCIAS 4 2 TOTA	L PESOBRUTO 4.3 TOTAL PESONETO	4 4 TOTAL CANT BULTO 4.5 TOTAL FOR US\$
	4.6 DESCRIPCION DE MERCANCIAS		
	à ·		
	4.7 FACTURA		4.B FECHA
_ I ·	\$ 1 REGISTRO SUNAT . Se autoriza la .		61 DECLARANTE
ŀ	5 3 PLAZO CONCEDIDO:	FIRMA YSELLO	FIRMA Y SELLO
	5.4 PLAZO VENCIMIENTO:	FUNCIONARIO ADVANERO	
1.	7.1 REGISTRO SUMAT	8.1 REGISTRO SUNAT 8 2 FECMA	9 OBSERVACIONES
The state of the s	* 7.2 FECHA: *	Se la Erección	
181	,	ja ja	r
1	FIRMAY SELLO	FIHMAYSELLO	
<u> </u>	FUNCIONARIO ADUANERO	FUNCIÓNARIO ADUAMERO Z	
],	10.1 CODIGO DEPOSITO TEMPORAL 10.1 10.2 FECHA:	11.1 REGISTRÓ SUNAT	12 1 CODIGO TRANSPORTISTA
-	10.2 FECHA: 77,77, 45, 45	12.2 SECHA: 1 11	12 12.2 FECHAPING (1) (1)
\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\			
.		ه پر ۱۹۰۰ حجاجه به در	A CONTRACTOR
			e
Ĺ	FIRMAYSELLO	FI4MAYSE.LO	FIRMAY SELLO /6-2
-	DEPOSITOTEMPORAL DECARGA	FUNCTION AND ADMINISTRATION AND A CO	STRANSPURTISTA', - = ** 4.

INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DE LA SOLICITUD REEXPEDICIÓN/DEVOLUCIÓN

GENERALIDADES

Las empresas de servicio de entrega rápida llenarán los rubros de la Solicitud señalando el tipo de proceso solicitado, sin enmendaduras, manchas o borraduras de acuerdo a las indicaciones que se detallan a continuación.

RECUADROS REEXPEDICIÓN / DEVOLUCIÓN

El declarante deberá indicar sí el proceso solicitado es de reexpedición o devolución.

1. IDENTIFICACIÓN

1.1 Código de Aduana

Se debe indicar el código de la Aduana bajo cuya jurisdicción se realiza el despacho aduanero.

1.2 Aduana

Se debe indicar el nombre de la Aduana bajo cuya jurisdicción se realiza el despacho aduanero.

1.3 Empresa de Envio de Entrega Rápida

Se debe indicar el nombre o razón social y el código de la empresa EER.

1.4 Destinatario

Se indica el nombre del destinatario, dueño o consignatario

Para el caso de reexpedición consignar el nombre del destinatario, para el caso de devolución consignar el nombre de la persona en el país de origen.

1.5 Dirección del destinatario

Para el caso de reexpedición se consigna el domicilio de la persona en el país de destino, para el caso de devolución se consigna el domicilio de la persona en el país =derorigen.

2. REGISTRO DE ADUANA

Para uso exclusivo de la Administración Aduanera

2.1 Numero

Se debe indicar el número de la solicitud de reexpedición o devolución.

2.2 Fecha de Numeración

Se debe indicar la fecha de numeración de la solicitud de reexpedición o devolución.





3. TRANSPORTE

3.1 Compañía de Transporte

Se indica el nombre de la compañía de transporte con que llegó al país la guía EER de ingreso o envío.

3.2 Número de Manifiesto de Ingreso

Se indica lo siguiente. Código de la Aduana de despacho, año de emisión, número de manifiesto de envío de entrega rápida de ingreso.

3.3 Guía EER de Ingreso

Se indica el número de guía de envío de entrega rápida de ingreso.

4. DECLARACION

4.1 Declaración de Mercancias

Se indicará la descripción comercial de las mercancias en términos generales.

4.2 Total peso bruto

Se indicará el peso bruto, expresado en kilogramos, de las mercancias declaradas en la casilla 4.6.

4.3 Total peso neto

Se indicará el peso neto, expresado en kilogramos, de las mercancias declaradas en la casilla 4.6.

4.4 Total cantidad de bultos

Se indicará el número total de bultos que contienen las mercancias declaradas en la casilla 4.6.

Total valor FOB

Be indicará el total del valor FOB expresado en dólares de los Estados Unidos de América de las mercancías declaradas en la casilla 4.6.

4.6 Descripción de las Mercancías

Se indicará el detalle de las mercancias respecto a las que se solicitar su reexpedición o devolución.

4.7 Factura

Se indicará el número de la factura comercial o documento equivalente que ampara la reexpedición o devolución.

4.8 Fecha

Se indicará la fecha de la factura comercial o documento equivalente que ampara la reexpedición o devolución



5. AUTORIZACION

Para uso exclusivo del funcionario aduanero designado, quién procede a registrar su diligencia consignando un plazo para el embarque de los envíos y su vencimiento, el mismo que no debe superar el plazo de treinta (30) días calendario computado a partir del día siguiente de la numeración de la declaración

5.1 Registro SUNAT

Se indicará el código del registro SUNAT que identifica al funcionario aduanero

5.2 Fecha

Se indicará la fecha en que el funcionario aduanero autoriza la solicitud de reexpedición o devolución.

5.3 Plazo concedido

Se indicará el plazo concedido en días para el embarque de los envios

5.4 Plazo vencimiento

Se indicará el plazo de vencimiento en dd/mm/aa para el embarque de los envios

6. DECLARANTE

Casilla reservada para el declarante, a efectos de consignar su firma y sello

7. AUTORIZANTE

Para uso exclusivo del funcionario aduanero que autoriza al servidor que realiza la revisión documentaria o reconocimiento físico, de corresponder. Debe consignar el nombre del funcionario aduanero designado, su firma y sello

7.1 Registro SUNAT

Se indicará el código del registro SUNAT que identifica al funcionario aduanero.

7.2 Fecha

Se indicara la fecha en que el funcionario aduanero autoriza la revisión documentaria o reconocimiento físico, de corresponder.

8. CONTROL ADUANERO

Para uso exclusivo del funcionario aduañero que realiza la revisión documentaria o reconocimiento físico, de corresponder, en el depósito temporal EER donde ingresó el envio luego de su arribo al país, consignando su firma y sello

Asimismo, debe consignar en esta casilla lo siguiente:

- número de precinto
- número de bultos
- nombre del despachador

8.1 Registro SUNAT

Se indicará el código del registro SUNAT que identifica al funcionario aduanero.

.2 Fecha

Se indicará la fecha en que el funcionario aduanero efectúa el control aduanero.





9. OBSERVACIONES

Casilla reservada para el declarante, a efectos de consignar el número de la quia EER de salida e información adicional respecto de la reexpedición o devolución

10. RECEPCION DE LA CARGA

Casilla reservada para el representante del depósito temporal de carga donde ingresa el envío para proceder a su reexpedición o devolución, consignando su firma y sello

Asimismo, debe consignar en esta casilla lo siguiente.

- número de precinto
- número de bultos
- peso

10.1 Código del Depósito Temporal

Se indicará el código autorizado del depósito temporal de carga.

10.2 Fecha

Se indicará la fecha en que ingresa el envío al depósito temporal de carga

11. CONTROL DE EMBARQUE

Casilla reservada para uso exclusivo del funcionario aduanero, a utilizarse para efectos del control aduanero del embarque, consignando su firma y sello.

Asimismo, debe consignar en esta casilla lo siguiente:

- número de precinto
- número de vuelo.
- número de bultos
- número de matrícula de nave
- --hora -

11.1 Registro SUNAT

Se indicará el código del registro SUNAT que identifica al funcionario aduanero.

11.2 Fecha

Se indicará la fecha en que el funcionario aduanero efectúa el control aduanero del embarque de los envios.





12. CONTROL DE EMBARQUE

Casilla reservada para el representante de la compañía transportista, para efectos de dar cuenta del embarque del envio, consignando su firma y sello.

Asimismo debe consignar en esta casilla lo siguiente

- número de precinto
- número de vuelo
- número de bultos
- número de matricula de nave
- hora.

12.1 Código del Transportista

Se indicará el código autorizado de la Compañía transportista

12.2 Fecha

Se indicará la fecha en que se embarca el envío al exterior.







DECLARACIÓN JURADA CATEGORÍA 4

N° DJ	(*)			
Empresa EER:				
N° Manifiesto EER N° Doc. Transporter				
Aerolínea Muelo: Depósito Temporal,				
Cantidad total de bultos C4	. Peso total:			
Cantidad total de guías EER	. DS Consolidada N°			
	<u> </u>			
cuentan con RUC.	Callao,			
Nombre y firma Recresentante legal de la Empresa EER	Nombre y firma			
Nombre y firma Ferresentante legal de la Empresa EER				

Nombre y firma funcionano aduanero designado

otas:

Los dos primeros caracteres del número de la Declaración Jurada de categoria 4 deben corresponder a las letras "DJ" seguida del numero secuencial. Ejm. DJ0000000001

Cada Declaración Jurada corresponde a mercancias de categoria 461 o 4d2.

*) El archivo de este documento y de su relación adjunta (literal d) del numeral 1 Sección VII B 2 del Procedimiento General "Envíos de Entrega Rápida" INTA-PG.28 (v 2), es responsabilidad de la Empresa de Envíos de Entrega Rápida

ANEXO 10 RELACIÓN CONSOLIDADA DE EXPORTADORES

Declarante:

DS N°

Serie DS	RUC	Exportador	N° de Factura	Valor FOB (US\$)
_				
	•			

Valor FOB total DS US\$



